



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 29 SEP 2021

Expte. N° 14.108/20

VISTO:

Estas actuaciones en la que se tramita la rendición del pago Anual al CONFEDI, correspondiente al año 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la dicha institución hizo llegar la Factura Electrónica - Tipo "C" N° 00004-00000441 por la suma de \$ 34.003,00 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Tres), correspondiente a la cuota Anual año 2020.

Que la citada factura fue pagada mediante Transferencia Bancaria N° 39944342 de Nación Empresa 24 del Banco de la Nación Argentina.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el pago realizado, mediante transferencia bancaria, por esta Unidad Académica, por la suma de \$ 34.003,00 (Pesos TREINTA Y CUATRO MIL TRES) correspondiente a la Cuota Societaria Anual 2020 del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería - CONFEDI.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 34.003,00 (Pesos TREINTA Y CUATRO MIL TRES) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto de esta Facultad – DECANATO - F.F. 11, INOP N° 261/20.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH

RESOLUCION F.I. N° 234 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

ING. HECTOR DANIEL CICCADO
DIRECTOR
FACULTAD DE INGENIERIA - UNCSA